

#379

#356

Ley que transfiere dentro del fondo Const. de la
Ley de Gastos públicos. la suma de RD\$ 1,726.378.04

19-9-68



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

“AÑO DE LA PRODUCCION”

Núm: 46247

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

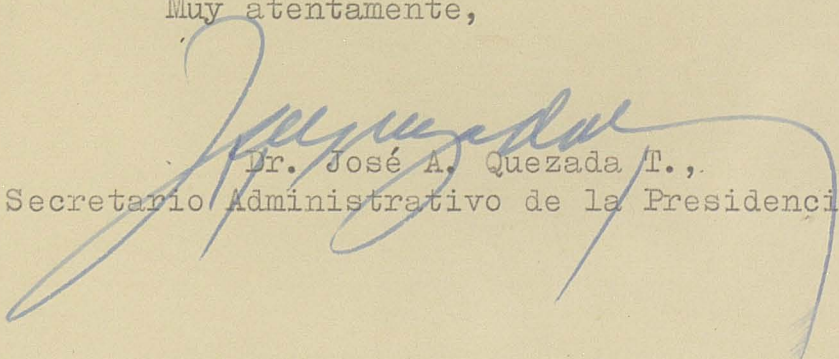
19 SET 1968

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Distinguido Señor:

Pláceme informarle, que la Ley mediante la cual se ordenan varias transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos vigente, ha sido - promulgada en fecha 17 de septiembre en curso, y registrada con el No. 356.

Muy atentamente,



Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/ecc.

Núm: 46247

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

19 SET 1968

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Distinguido Señor:

Pláceme informarle, que la Ley mediante la cual se ordenan varias transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos vigente, ha sido - promulgada en fecha 17 de septiembre en curso, y registrada con el No. 356.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/ecc.

Núm:

46247

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

19 SET 1968

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Distinguido Señor:

Pláceme informarle, que la Ley mediante la cual se ordenan varias transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos vigente, ha sido - promulgada en fecha 17 de septiembre en curso, y registrada con el No. 356.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/ecc.



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
17 de septiembre de 1968.

00349

Señor
Dr. Adriano Uribe Silva
Presidente del Senado
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No. 305 de fecha 10 del mes en curso, junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados el proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$1,726,378.04 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Este proyecto fue aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Atentamente le saluda,

Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados.

nt.

00349

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
17 de septiembre de 1968.

Señor
Dr. Adriano Uribe Silva
Presidente del Senado
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No. 305 de fecha 16 del mes en curso, junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados el proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$1,726,378.04 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Este proyecto fue aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Atentamente le saluda,

Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados.

nt.

Núm.42488

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
29 agosto de 1968

Al
Presidente del Senado,
CIUDAD.-

Señor Presidente:

Me permito someter a la consideración del Congreso Nacional, por conducto de esa Cámara de su digna presidencia, el anexo proyecto de ley que tiende a introducir algunas modificaciones en la Ley de Gastos Públicos vigente.

Mediante el artículo único del proyecto se ordena la transferencia de la suma de RD\$1,726,378.04 de los capítulos, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12 y 13 a los capítulos 3, 5, 6, 9, 13, 14 y 15 correspondientes, estos últimos, respectivamente, a la Presidencia de la República, a las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas, de Relaciones Exteriores, de Educación, Bellas Artes y Cultos, de Obras Públicas y Comunicaciones y de Industria y Comercio y al Poder Judicial.

Los fondos cuya transferencia se dispone serán destinados a reforzar apreciaciones incompletas y a realizar otros arreglos presupuestarios de urgente necesidad, razón por la cual espero que los señores legisladores le impartarán su aprobación al anexo proyecto de ley.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

Joaquín Balaguer,

omr/cop

00304

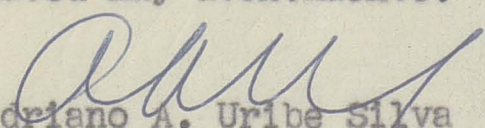
Santo Domingo de Guzmán, D. N.
Septiembre¹⁰ de 1968.-Señor Dr. Joaquín Balaguer,
Presidente de la República,
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Mensaje No. 42488,
de fecha 29 del mes de agosto y del anexo proyecto de -
ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$ -
1,726,378.04 dentro de varios capítulos de la vigente -
Ley de Gastos Públicos.

Pláceme informarle que el Senado en su sesión
de esta misma fecha aprobó dicho proyecto de ley y lo -
remitió a la Cámara de Diputados para los fines constitu-
cionales.

Con sentimientos de la más distinguida con -
sideración, saludo a usted muy atentamente.


Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado

dd

00305

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
Septiembre 7^o de 1968.-

Señor Dr.
Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en su sesión de esta -
misma fecha, pláceme remitir a usted para los fines cons-
titucionales, el proyecto de ley mediante el cual se trans-
fiere la suma de RD\$1,726,378,04 dentro de varios capítu -
los de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Atentamente le saluda,

Adiano A. Uribe Silva
Presidente del Senado

dd



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:- Se ordenan las siguientes transferencias de dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1968:

DEL :

CAPITULO 3

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 4

G-23210 DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. RD\$ 100,000.00

Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

Actividad 1.- Dirección:

04-Adquisición de Maquinarias y
Equipo: RD\$ 50,000.00

11-Asignaciones Globales: 50,000.00
100,000.00

CAPITULO 5

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PROGRAMA 4

G-11400 DEFENSA AEREA. 853.04

Unidad Ejecutora:

FUERZA AEREA DOMINICANA.

Actividad 1.- Servicios de la
Fuerza Aérea.

01-Servicios Personales: 853.04

CAPITULO 7

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 10 FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES. 250,000.00

Unidad Ejecutora:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

G-44160 Actividad 1.- Corporación de Fomen-
to Industrial:

07-Transferencias Corrientes: 40,000.00

08-Transferencias de Capital: 160,000.00
200,000.00

G-24220 Actividad 2.- Instituto Nacional
de la Vivienda:

08-Transferencias de Capital: 50,000.00
250,000.00

CAPITULO 8
DEUDA PUBLICA

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: - Se ordena las siguientes transferencias de
dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1968:

CAPITULO I

PREVISIONES DE LA REPUBLICA

PROGRAMA A

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

RD 100,000.00

Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Actividad 1 - Ejecución:

04-Asignación de Recursos y

Explosivos:

RD 50,000.00

RD 50,000.00

RD 100,000.00

CAPITULO II

REGIMEN DE ESTADO DE LAS TURNOZ AVANZADAS

PROGRAMA B

RECURSOS HUMANOS

RD 500.00

Unidad Ejecutora:

TURNOZ AVANZADAS DOMINICANA

Actividad 1 - Servicios de la

Fuerzas Armadas

RD 500.00

RD 500.00

CAPITULO III

REGIMEN DE ESTADO DE TURNOZ

PROGRAMA C

FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES

RD 250,000.00

Unidad Ejecutora:

Corporación de Fomento Industrial

Unidad Ejecutora:

Unidad Ejecutora:

RD 40,000.00

RD 150,000.00

RD 250,000.00

RD 20,000.00

RD 20,000.00



Jefe de las Oficinas del General
Santo Domingo, 10 de Agosto de 1968

REGISTRADA AL No. 376
en el folio... del libro letra...
y Decretos votados por el Senado
y consta de...
hojas escritas en máquina a razón de dos...
pacios interlineales.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de Ley por medio del cual se Transfiere la suma de \$81,726,578.04 dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos vigente. PAG. 2

DEUDA PUBLICA EXTERNA: 900,000.00
 Amortizaciones 900,000.00

CAPITULO 9
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS
 ARTES Y CULTOS

PROGRAMA 4
6-20201 EDUCACION PRIMARIA 20,000.00
 Unidad Ejecutora:
 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.
 Subprograma 1.- Educación Primaria Urbana:
Actividad 2.- Enseñanza:
 02-Servicios no Personales: 20,000.00

PROGRAMA 5
6-20301 EDUCACION MEDIA. 90,000.00
 Unidad Ejecutora:
 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA.
Subprograma 1.- Educacion.
Actividad 2.- Enseñanza:
 01-Servicios Personales 40,000.00
Subprograma 2.- Capacitación, Formación y Perfeccionamiento del Magisterio:
Actividad 2.- Enseñanza:
 04-Adquisición de Maquinarias y Equipo: 10,000.00
Subprograma 3.- Educación Técnica Profesional:
Actividad 2.- Enseñanza:
 04-Adquisición de Maquinarias y Equipo: 40,000.00
90,000.00

CAPITULO 10
SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA
 SOCIAL

PROGRAMA 1
6-21110 ADMINISTRACION GENERAL. 50,000.00
 Unidad Ejecutora:
 DESPACHO DEL SECRETARIO.

CONGRESO NACIONAL

 ASUNTO: **Proy. de Ley por medio del cual se transfiere la suma de \$51,726,378.04 dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos vigente.** PAG. **3**
Actividad 3.- Servicios Administrativos:

 07-Transferencias corrientes: 50,000.00
PROGRAMA 2
 G-21710

SERVICIOS GENERALES DE SALUD. 190,000.00

Unidad Ejecutora:

DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

01-Servicios Personales:

Actividad 2.- Servicios de Salud: 40,000.00
Actividad 3.- Centros Integrados: 150,000.00
190,000.00
Programa 3
 G-21711

SERVICIOS BASICOS. 15,000.00

Unidad Ejecutora:

DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

Subprograma 4.- Estadística:
Actividad 1.- Dirección:

 01-Servicios Personales: 15,000.00
PROGRAMA 4.
 G-21712

ATENCION DE LA SALUD. 100,000.00

Unidad Ejecutora:

DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

Subprograma 1.- Saneamiento Ambiental:
Actividad 1.- Dirección:

 11-Asignaciones Globales: 100,000.00
CAPITULO 12
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA
PROGRAMA 2
 G-30135

SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO. 7,875.00

Unidad Ejecutora:

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION Y EQUIPO.

Actividad 2.- Servicios de Transportación:

 01-Servicios Personales: 7,875.00
PROGRAMA 3

DESARROLLO AGROPECUARIO. 500.00

Unidad Ejecutora:

DESPACHO DE SUBSECRETARIOS.

Subprograma 2.- Servicios Normativos:

ASUNTO

...

PAG.

3

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Ida LEGISLATURA Ord. de 19 68

REGISTRADA AL No. 376

en el folio... del libro letra...
No... de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de... siete
hojas escritas en máquina a razón de dos
espacios interlineales.

Santo Domingo, 10 de Septiembre de 1968

Jefe de las Oficinas



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de Ley por medio del cual se transfiere la suma de \$1,726,378.04 dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos vigente. PAG. 4

 G-30600 Actividad 6.- Ganadería:
 01-Servicios Personales 500.00
CAPITULO 13
SECRETARIA DE ESTADO DE OFICIAS PUBLICAS Y
COMUNICACIONES
PROGRAMA 1

G-33310 ADMINISTRACION GENERAL. 2,150.00

Unidad Ejecutora:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 3.- Servicios Administrativos:

 01-Servicios Personales: 2,150.00
\$1,726,378.04

AL:

CAPITULO 3
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA
PROGRAMA 1

G-10130 DIRECCION SUPERIOR DEL ESTADO. 289,107.14

Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Actividad 1.- Dirección Superior:

08-Transferencias de Capital: 1,000.00

 11-Asignaciones Globales: 288,107.14
289,107.14
PROGRAMA 2 COORDINACION ADMINISTRATIVA. 41,327.04

Unidad Ejecutora:

SECRETARIADO ADMINISTRATIVO.

 G-10140 Actividad 1.- Dirección:

 02-Servicios no Personales: 41,327.04
CAPITULO 5
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS
PROGRAMA 1 ADMINISTRACION GENERAL. 231,885.40

Unidad Ejecutora:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

 G-11110 Actividad 1.- Dirección Superior:

07-Transferencias Corrientes: 227,509.04

 G-20515 Actividad 2.- Escuela Vocacional:

 01-Servicios Personales: 4,376.36
231,885.40

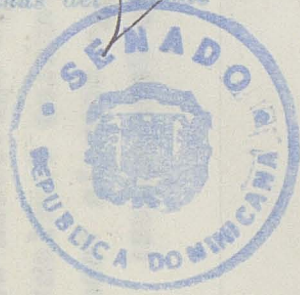
2da LEGISLATURA Ord de 19 68

REGISTRADA AL No. 376

en el folio del libro letra No. de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado y consta de siete hojas escritas en máquina a razón de dos espacios interlineales.

Santo Domingo, 10 de Septiembre 1968

Mano de Jefe de las Oficinas del Senado



SECRETARÍADO ADMINISTRATIVO

Table with multiple columns and rows, containing faint text and numbers, likely a ledger or record book.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: **Proy. de Ley por medio del cual se transfiere la suma de \$51,726,378.04 dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos vigente.** PAG. 5

<u>PROGRAMA 2</u>		
6-11200	DEFENSA TERRESTRE.	290,185.93
	Unidad Ejecutora:	
	EJERCITO NACIONAL.	
	Actividad 1.- Servicios del Ejército:	
	03-Materiales y Suministros:	252,400.93
	Actividad 2.- Cuerpo Médico:	
	04-Adquisición de Maquinarias y Equipo:	<u>37,785.00</u>
		<u>290,185.93</u>
<u>PROGRAMA 3</u>		
6-11300	DEFENSA NAVAL.	331,810.06
	Unidad Ejecutora:	
	MARINA DE GUERRA.	
	Actividad 1.- Servicios de la Marina:	
	01-Servicios Personales:	2,486.25
	03-Materiales y Suministros:	<u>329,323.81</u>
		<u>331,810.06</u>
<u>PROGRAMA 4</u>		
6-11400	DEFENSA AEREA.	363,600.00
	Unidad Ejecutora:	
	FUERZA AEREA DOMINICANA.	
	Actividad 1. Servicios de la Fuerza Aerea:	
	02-Servicios no Personales:	55,000.00
	03-Materiales y Suministros:	<u>308,600.00</u>
		<u>363,600.00</u>
<u>PROGRAMA 5</u>		
6-30195	CONTROL Y PROTECCION FORESTAL.	8,375.00
	Unidad Ejecutora:	
	DIRECCION GENERAL DE FORESTA.	
	Actividad 1. Dirección Superior:	
	01-Servicios Personales:	<u>8,375.00</u>
	<u>CAPITULO 6</u>	
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES</u>	
<u>PROGRAMA 2</u>	RELACIONES INTERNACIONALES.	4,500.00
6-10420	Actividad 2. Relaciones Diplomáticas.	
	Unidad Ejecutora:	
	Embajadas y Legaciones.	
	01-Servicios Personales:	<u>4,500.00</u>

CONGRESO NACIONAL

 ASUNTO: Proy. de ley mediante el cual se transfiere la suma de \$1,726,378.04 dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos vigente. PAG. 6.
CAPITULO 9
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y GULTOS.

PROGRAMA 10 FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES. 10,800.00
 Unidad Ejecutora:
 OFICINA SUB-SECRETARIO ENCARGADO.
 G-20420 Actividad 5. Subvenciones a Colegios e Instituciones Privadas:
 07-Transferencias Corrientes: 5,300.00
 08-Transferencias de Capital: 5,500.00

CAPITULO 13
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.

PROGRAMA 2 40,000.00
 G-33315 **SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO.**
 Unidad Ejecutora:
 DIRECCION GENERAL DE EQUIPO Y TRANSPORTE.
Actividad 1. Dirección
 02-Servicios no Personales: 40,000.00

PROGRAMA 5 20,000.00
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS.
 Unidad Ejecutora:
 DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS.
 G-33120 Subprograma 2. Servicios de Correos:
Actividad 2. Servicios Administrativos:
 02-Servicios no Personales: 20,000.00

CAPITULO 14
SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA 4 1,340.00
 G-44125 **EXENCIONES IMPOSITIVAS PARA LA INDUSTRIA.**
 Unidad Ejecutora:
 COMISION NACIONAL DE EXENCIONES IMPOSITIVAS PARA LA INDUSTRIA.
Actividad 1. Dirección:
 01-Servicios Personales: 1,340.00

CAPITULO 15
PODER JUDICIAL

PROGRAMA 1. TRIBUNALES DE JUSTICIA. 43,447.47
 Unidad Ejecutora:

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley de los medios de transporte para el turismo y el comercio exterior.

LEY DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PARA EL TURISMO Y EL COMERCIO EXTERIOR

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS A LA LEY DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PARA EL TURISMO Y EL COMERCIO EXTERIOR

1. 1968

LEY DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PARA EL TURISMO Y EL COMERCIO EXTERIOR

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS A LA LEY DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PARA EL TURISMO Y EL COMERCIO EXTERIOR

1. 1968

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS A LA LEY DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PARA EL TURISMO Y EL COMERCIO EXTERIOR

1. 1968

LEY DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PARA EL TURISMO Y EL COMERCIO EXTERIOR

LEY LEGISLATURA 376
REGISTRADA AL No. 376
en el folio del libro letra
No. de asientos de leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de
hojas escritas en máquina e razón de dos pá-
pacos interlineales
Santo Domingo, 10 de Julio de 1968
Jefe de las Obras del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley mediante el cual se transfiere la
ASUNTO: suma de RD\$1,726.378.04 dentro de varios Caps. PAG.
de la Ley de Gastos Públicos vigente.

SUPREMA CORTE Y JUZGADOS.

G-12275 Actividad 4. Tribunal de Tierras:
05- Terrenos e Intereses en -
Terrenos: 43.447.47

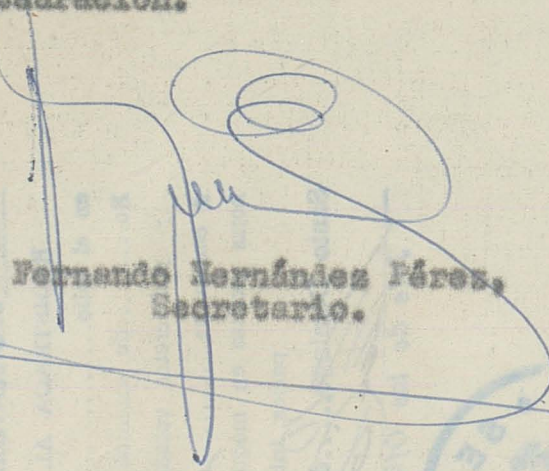
PROGRAMA 2. Ministerio Público. 50.000.00

Unidad Ejecutora:
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

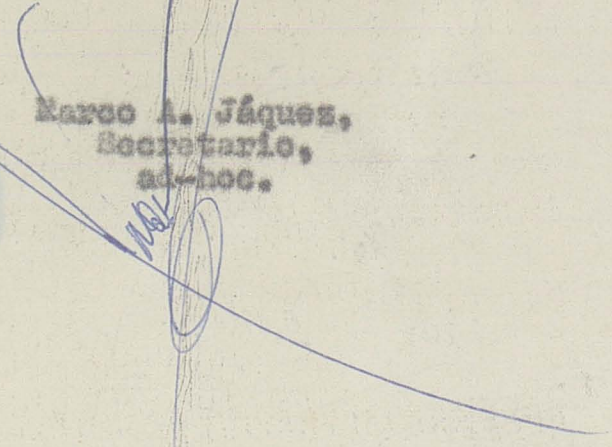
G-12410 Actividad 6. Cáceles Pú-
blicas:
03-Materiales y Suminis-
tros: 50.000.00

RD\$ 1.726.378.04

DADA en la sala de sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y ocho; años 125 de la Independencia y 106 de la Restauración.


Fernando Hernández Pérez,
Secretario.


Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.


Marco A. Jáquez,
Secretario,
ad-hoc.



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

"AÑO DE LA PRODUCCION"

Núm. 42488

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

29 AGO 1968

Al
Presidente del Senado,
CIUDAD.-

Señor Presidente:

Me permito someter a la consideración del -
Congreso Nacional, por conducto de esa Cámara de su digna -
presidencia, el anexo proyecto de ley que tiende a introdu-
cir algunas modificaciones en la Ley de Gastos Públicos vi-
gente.

Mediante el artículo único del proyecto se
ordena la transferencia de la suma de RD\$1,726,378.04 de los
Capítulos, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12 y 13 a los Capítulos 3, 5,
6, 9, 13, 14 y 15 correspondientes, estos últimos, respecti-
vamente, a la Presidencia de la República, a las Secretarías
de Estado de las Fuerzas Armadas, de Relaciones Exteriores,
de Educación, Bellas Artes y Cultos, de Obras Públicas y Co-
municaciones y de Industria y Comercio y al Poder Judicial.

Los fondos cuya transferencia se dispone -

..../

*aprobado
29/8/68*



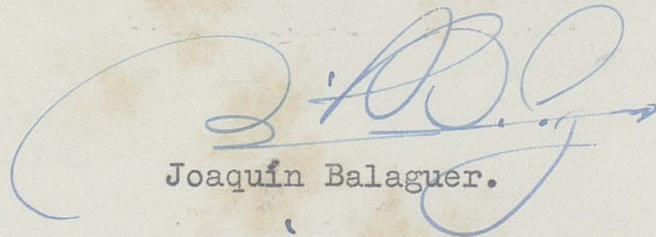
Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 2 -

serán destinados a reforzar apropiaciones incompletas y a realizar otros arreglos presupuestarios de urgente necesidad, razón por la cual espero que los señores legisladores le impartirán su aprobación al anexo proyecto de ley.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.



Joaquín Balaguer.

EL CONGRESO NACIONAL
 EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
 HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUM. _____

ARTICULO UNICO:- Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1968:

DEL :

CAPITULO 3
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 4

G-23210 DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. RD\$ 100,000.00 ✓
 Unidad Ejecutora:
 OFICINA DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.
Actividad 1.- Dirección:
 04-Adquisición de Maquinarias y Equipo: RD\$ 50,000.00
 11-Asignaciones Globales: 50,000.00
100,000.00

CAPITULO 5

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PROGRAMA 4

G-11400 DEFENSA AEREA. 853.04 ✓
 Unidad Ejecutora:
 FUERZA AEREA DOMINICANA.
Actividad 1.- Servicios de la Fuerza Aérea.
 01-Servicios Personales: 853.04

CAPITULO 7

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 10 FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES. 250,000.00 ✓
 Unidad Ejecutora:
 DESPACHO DEL SECRETARIO.
 G-44160 Actividad 1.- Corporación de Fomento Industrial:
 07-Transferencias Corrientes: 40,000.00
 08-Transferencias de Capital: 160,000.00
200,000.00
 G-24220 Actividad 2.- Instituto Nacional de la Vivienda:
 08-Transferencias de Capital: 50,000.00
250,000.00

CAPITULO 8
DEUDA PUBLICA

DEUDA PUBLICA EXTERNA: 900,000.00 ✓
 Amortizaciones 900,000.00

CAPITULO 9
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS
ARTES Y CULTOS
PROGRAMA 4

G-20201

EDUCACION PRIMARIA.

20,000.00 ✓

Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

Subprograma 1.- Educación Primaria
 Urbana:

Actividad 2.- Enseñanza:

02-Servicios no Personales:

20,000.00
PROGRAMA 5

G-20301

EDUCACION MEDIA.

90,000.00 ✓

Unidad Ejecutora:

 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION
 MEDIA.

Subprograma 1.- Educación.
Actividad 2.- Enseñanza:

01-Servicios Personales:

40,000.00

Subprograma 2.- Capacitación, For-
mación y Perfec-
cionamiento del Ma-
gisterio:
Actividad 2.- Enseñanza:

 04-Adquisición de Maquinarias y
 Equipo:

10,000.00

Subprograma 3.- Educación Técnica
 Profesional:

Actividad 2.- Enseñanza:

 04-Adquisición de Maquinarias y
 Equipo:

40,000.00
90,000.00
CAPITULO 10
SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA
SOCIAL
PROGRAMA 1

G-21110

ADMINISTRACION GENERAL.

50,000.00 ✓

Unidad Ejecutora:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 3.- Servicios Administra-
tivos:

07-Transferencias Corrientes:

50,000.00
PROGRAMA 2

G-21710

SERVICIOS GENERALES DE SALUD.

190,000.00 ✓

Unidad Ejecutora:

 DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL
 DE SALUD.

01-Servicios Personales:

Actividad 2.- Servicios de Salud: 40,000.00
Actividad 3.- Centros Integrados: 150,000.00
190,000.00

PROGRAMA 3
G-21711

SERVICIOS BASICOS. 15,000.00
 Unidad Ejecutora:
 DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE
 SALUD.

Subprograma 4.- Estadística:

Actividad 1.- Dirección:

01-Servicios Personales: 15,000.00

PROGRAMA 4
G-21712

ATENCION DE LA SALUD. 100,000.00
 Unidad Ejecutora:
 DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL
 DE SALUD.

Subprograma 1.- Saneamiento Ambiental:

Actividad 1.- Dirección:

11-Asignaciones Globales: 100,000.00

CAPITULO 12

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 2
G-30135

SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO. 7,875.00
 Unidad Ejecutora:
 DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION Y EQUIPO.

Actividad 2.- Servicios de Transportación:

01-Servicios Personales: 7,875.00

PROGRAMA 3

DESARROLLO AGROPECUARIO. 500.00

Unidad Ejecutora:

DESPACHO DE SUBSECRETARIOS.

Subprograma 2.- Servicios Normativos:

G-30600

Actividad 6.- Ganadería:

01-Servicios Personales: 500.00

CAPITULO 13

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y
 COMUNICACIONES

PROGRAMA 1
G-33310

ADMINISTRACION GENERAL. 2,150.00

Unidad Ejecutora:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 3.- Servicios Administrativos:

01-Servicios Personales: 2,150.00

RD\$1,726,378.04

AL:

CAPITULO 3
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA
PROGRAMA 1
G-10130

DIRECCION SUPERIOR DEL ESTADO.

289,107.14 _

Unidad Ejecutora:

OFICINA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Actividad 1.- Dirección Superior:

08-Transferencias de Capital: 1,000.00

 11-Asignaciones Globales: 288,107.14
289,107.14
PROGRAMA 2

COORDINACION ADMINISTRATIVA.

41,327.04 _

Unidad Ejecutora:

SECRETARIADO ADMINISTRATIVO.

G-10140

Actividad 1.- Dirección:

 02-Servicios no Personales: 41,327.04
CAPITULO 5
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS
PROGRAMA 1

ADMINISTRACION GENERAL.

231,885.40 _

Unidad Ejecutora:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

G-11110

Actividad 1.- Dirección Superior:

07-Transferencias Corrientes: 227,509.04

G-20515

Actividad 2.- Escuela Vocacional:

 01-Servicios Personales: 4,376.36
231,885.40
PROGRAMA 2
G-11200

DEFENSA TERRESTRE.

290,185.93 _

Unidad Ejecutora:

EJERCITO NACIONAL.

Actividad 1.- Servicios del Ejército:

03-Materiales y Suministros: 252,400.93

Actividad 2.- Cuerpo Médico:

 04-Adquisición de Maquinarias y
 Equipo: 37,785.00
290,185.93
PROGRAMA 3
G-11300

DEFENSA NAVAL.

331,810.06 _

Unidad Ejecutora:

MARINA DE GUERRA.

Actividad 1.- Servicios de la Marina:

01-Servicios Personales: 2,486.25

 03-Materiales y Suministros: 329,323.81
331,810.06

PROGRAMA 4
G-11400

DEFENSA AEREA.

363,600.00

Unidad Ejecutora:

FUERZA AEREA DOMINICANA.

Actividad 1.- Servicios de la Fuerza Aérea:

02-Servicios no Personales: 55,000.00

03-Materiales y Suministros: 308,600.00

363,600.00

PROGRAMA 5
G-30145

CONTROL Y PROTECCION FORESTAL.

8,375.00

Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE FORESTA.

Actividad 1.- Dirección Superior:

01-Servicios Personales: 8,375.00

CAPITULO 6

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA 2

RELACIONES INTERNACIONALES.

4,500.00

G-10420

Actividad 2.- Relaciones Diplomáticas.

Unidad Ejecutora:

Embajadas y Legaciones.

01-Servicios Personales: 4,500.00

CAPITULO 9

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

PROGRAMA 10

FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES.

10,800.00

Unidad Ejecutora:

OFICINA SUB-SECRETARIO ENCARGADO.

G-20420

Actividad 5.- Subvenciones a Colegios e Instituciones Privadas:

07-Transferencias Corrientes: 5,300.00

08-Transferencias de Capital: 5,500.00

CAPITULO 13

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 2
G-33315

SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO.

40,000.00

Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE EQUIPO Y TRANSPORTE.

Actividad 1.- Dirección:

02-Servicios no Personales: 40,000.00

PROGRAMA 5

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS.

20,000.00

Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS.

G-33120 Subprograma 2.- Servicios de Correos:
Actividad 2.- Servicios Administrativos:
 02-Servicios no Personales: 20,000.00

CAPITULO 14

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA 4

G-44125 EXENCIONES IMPOSITIVAS PARA LA INDUSTRIA. 1,340.00

Unidad Ejecutora:

COMISION NACIONAL DE EXCENCIONES IMPOSITIVAS
PARA LA INDUSTRIA.

Actividad 1.- Dirección:

01-Servicios Personales: 1,340.00

CAPITULO 15

PODER JUDICIAL

PROGRAMA 1 TRIBUNALES DE JUSTICIA. 43,447.47

Unidad Ejecutora:

SUPREMA CORTE Y JUZGADOS.

G-12275 Actividad 4.- Tribunal de Tierras:

05-Terrenos e Intereses en Terrenos: 43,447.47

PROGRAMA 2 MINISTERIO PUBLICO. 50,000.00

Unidad Ejecutora:

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

G-12410 Actividad 6.- Cárceles Públicas:

03-Materiales y Suministros: 50,000.00

RD\$1,726,378.04

DADA, etc.....